Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero

Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero

Band: 37 (2010)

Heft: 3

Artikel: Política: la UBS se despeñó, arrastrando a Suiza a la crisis

Autor: Lenzin, René

DOI: https://doi.org/10.5169/seals-908255

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 02.12.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

La UBS se despeñó, arrastrando a Suiza a la crisis

En un convenio internacional con EE.UU., Suiza revocó el secreto bancario con efectos retroactivos para 4500 clientes estadounidenses de la UBS, alejando así al banco del campo de tiro de la Justicia de EE.UU. En la política interior, este asunto provocó acaloradas discusiones. Sobre todo el Consejo federal fue objeto de duras críticas. Por René Lenzin

En menos de dos años, Suiza tuvo que salvar dos veces a su banco más grande, la UBS, de un peligro inminente de ruina total. Por decreto, la Confederación decidió apovar al banco en octubre de 2008 con 6.000 millones de francos, tras meterse de lleno en el torbellino de la crisis hipotecaria en EE.UU. Paralelamente, el Banco Nacional Suizo (BNS) adquirió títulos americanos sin ningún valor, en posesión de la UBS, por 40.000 millones de dólares. Estas intervenciones fueron necesarias porque la quiebra de la UBS habría arrastrado al abismo toda la economía, según el Gobierno central, que opinaba que la UBS era relevante para el sistema y «demasiado grande para hundirse». En realidad, esto significa que los dos grandes bancos, UBS y Credit Suisse, gozan de garantía estatal.

La Confederación intervino siguiendo la misma lógica cuando la UBS se vio amenazada por un cataclismo jurídico en EE.UU. Algunos asesores de clientes del banco habían ayudado a clientes americanos a evadir impuestos, por lo que la agencia tributaria abrió un expediente por evasión de impuestos. A finales de 2008, EE.UU. amenazó a la UBS con un proceso y exigió la entrega de datos de 52.000 clientes. En agosto de 2009, Suiza y EE.UU. decidieron firmar un convenio.



Políticos de izquierdas se manifiestan tocando vuvuzelas ante el Palacio Federal, para protestar contra el sí del Parlamento a la solicitud de cooperación administrativa de EE.UU. relativa a

EE.UU. renunciaría a iniciar un proceso civil y a los datos de 52.000 clientes. Al mismo tiempo transmitió a Suiza una nueva solicitud de cooperación administrativa sobre los datos de 4450 clientes de la UBS. Suiza se comprometió a filtrar, en el plazo de un año, los casos de fraude fiscal y evasión grave de impuestos y remitirlos a las autoridades de EE.UU. Para el Consejo federal, dicho acuerdo fue necesario para evitar que la UBS, aún muy frágil económicamente, se enfrentara a un proceso en EE.UU. difícilmente resistible.

El Tribunal frena en seco al Consejo federal

Para los clientes afectados, este acuerdo significaba que Suiza levantaría el secreto bancario en sus respectivos casos, y con efectos retroactivos. Pero el Consejo federal no contaba con el Tribunal federal de lo contencioso-administrativo, que declaró ilegal la entrega de datos de los clientes a las autoridades de EE.UU. y la detuvo. Según el Tribunal, faltaba la base jurídica que debe establecer el Parlamento antes de prestar una cooperación administrativa en casos de evasión fiscal. En realidad, Suiza había decidido, tras las presiones internacionales, colaborar con las autoridades extranjeras también en casos de sospechas fundadas de evasión fiscal (véase «Panorama

Suizo» 2/2010). Pero los acuerdos aún no han entrado en vigor.

En consecuencia, el Consejo federal decidió presentar al Parlamento el acuerdo de la UBS con EE.UU. como convenio internacional para su correspondiente aprobación. En un procedimiento de urgencia, el Consejo nacional y el de los Estados aprobaron este contrato en la sesión de verano. Con ello debería haberse asegurado el desarrollo conforme al plazo convenido del proceso de cooperación administrativa, lo que debería salvar a la UBS, al menos de momento, de enfrentarse a más dificultades jurídicas en EE.UU. No obstante, la ratificación del convenio internacional condujo a nivel de política interior a un devastador y bastante intrincado tira y afloja entre los partidos.

EL CONSEJO FEDERAL SE ENFRENTA A DURAS CRÍTICAS

Con sus prácticas comerciales en EE.UU., la UBS se ha cavado su propia tumba, creando grandes problemas políticos a Suiza. En la gestión de esta crisis, el Consejo federal adoptó una postura no precisamente óptima. A esta conclusión llegan al menos las comisiones de auditoría (GPK) del Consejo nacional y del de los Estados. La raíz del problema está naturalmente en el propio banco, aseguran las comisiones en un

informe de 370 páginas, pero además opinan que las autoridades hicieron mal muchas otras

La GPK se mostró sumamente sorprendida de que «al parecer, el Consejo federal no puede trabajar en un entorno de confianza y confidencialidad». Así, en septiembre de 2008, el ex Presidente federal Pascal Couchepin ordenó que no se redactaran actas de las discusiones del Consejo federal

sobre el tema de la UBS, por miedo a indiscreciones. Esta señal de desconfianza mutua en el Gobierno central seguía en vigor cuando, a principios de 2009, tuvo que tomar cartas en el asunto fiscal de la UBS en Estados Unidos.

No sólo el gremio ha fracasado, sino también sus miembros por separado. El peor parado es el ministro de Finanzas, Hans-Rudolf Merz. Al parecer, el Consejo Regulador y su departamento le informaron bien sobre la problemática de la UBS, pero él no transmitió esta información con el alcance suficiente a todo el conjunto del Consejo federal – sobre todo por miedo a indiscreciones, según el informe. Pero la GPK cree que parte de la culpa de la falta de información la tienen asimismo la ministra de Asuntos Exteriores, Micheline Calmy-Rey, y la ministra de Justicia, Eveline

Primero se formaron tres frentes: Los liberales (PLR) y los demócrata-cristianos (PDC) consideraban el acuerdo como un mal menor para impedir un cataclismo en la UBS y en la economía suiza. La UDC rechazó en principio el acuerdo, porque no quería levantar el secreto bancario. Los socialdemócratas y los verdes condicionaron su aprobación a la introducción de impuestos especiales sobre las gratificaciones y una regulación más estricta de los bancos. Como el PLR y el PDC solos no tienen mayoría en el Parlamento, un sí parecía posible únicamente con concesiones a la izquierda. Pero a última hora, la UDC cambió su postura contraria, para evitar impuestos sobre las gratificaciones, como dijo el propio partido, presionada por la economía, como dicen sus críticos.

El mundo al revés en el Parlamento

Así, surgió una situación bastante paradójica: La UDC, vehemente defensora del secreto bancario, contribuyó a que éste perdiera peso; y el PS, que llevaba años criticándolo, fue el único que lo defendió. Ya sólo esto muestra hasta qué punto se ve influido el debate por el cálculo de la política de los partidos. Al final se impusieron las fuerzas favorables al convenio sin condiciones. No obstante, este no es el fin de las discusiones sobre las elevadas gratificaciones ni una mayor regulación del sistema bancario. En principio, todos los partidos coinciden en que hay que resolver los problemas de la política del «too big to fail». Nunca más debería tener que salvar el Estado a un gran banco. Más bien debería poder hacerse ampliando el capital propio de los bancos. Sobre la ordenación concreta de las correspondientes medidas no hay (todavía) unanimidad.

Reequilibrio financiero del Seguro de Desempleo

Con la crisis aumentó el déficit del Seguro de Desempleo. El Consejo federal y el Parlamento quieren sanearlo con ingresos adicionales y recortes de prestaciones. Los sindicatos y la izquierda recurren al referendum. Por René Lenzin

La actual financiación del Seguro de Desempleo suizo (ALV) está pensada para una media de 100.000 desempleados. No obstante, la cifra actual alcanza sobradamente los 150.000, y nunca se logró bajar de la cifra media fijada como objetivo, ni siquiera en pleno auge coyuntural. Por eso, el ALV ha acumulado deudas que hoy en día ascienden a 9.000 millones de francos, no sólo atribuibles a la crisis actual, sino a un déficit estructural, o sea a un permanente desequilibrio entre ingresos y gastos. Con una combinación de primas más elevadas y recortes de prestaciones se espera reducir las deudas y conseguir un reequilibrio financiero. Está previsto adoptar las siguientes medidas:

Mayores ingresos (646 millones de francos al año): Las deducciones sobre los ingresos asegurados (hasta 126.000 francos) aumentarán del 2 al 2,2%. En los salarios de 126.000 a 315.000 francos las deducciones aumentarán un 1%.

Ahorros (622 millones de francos al año): Desde ahora, los desempleados sin hijos tendrán que aceptar un trabajo incluso si no corresponde a sus cualificaciones. Los menores de 25 años sin cargas familiares sólo percibirán el subsidio durante 200 en vez de 400 días como hasta ahora. Los desempleados que hayan cotizado como máximo durante

doce meses sólo percibirán un subsidio durante 260 en vez de 400 días como hasta ahora. Los escolares y estudiantes que hayan terminado sus estudios tendrán que esperar 120 días para percibir el subsidio de desempleo. Los programas estatales de ocupación ya no contarán como periodos de cotización.

El Consejo nacional ha aprobado la propuesta de ley con 91 votos a favor y 64 en contra, el Consejo de los Estados con 32 a favor y 12 en contra. El Consejo federal y los partidos conservadores consideran que la revisión es una concesión equilibrada. La UDC y los liberales querían hacer más recortes de prestaciones, pero finalmente han aprobado la propuesta con vistas a la posible celebración de un referéndum popular. Se celebrará una votación, porque los sindicatos, los socialdemócratas y los verdes han lanzado un referéndum. Critican la reducción de las prestaciones sociales, que se castigue precisamente a los más perjudicados por la crisis.

Si el pueblo rechaza la revisión, el Consejo federal tendrá que aumentar las deducciones del salario desde principios de 2011, porque el Seguro de Desempleo ha rebasado la cuota de endeudamiento legalmente permisible. Aun así, sin medidas de ahorro, este aumento de las cotizaciones sería aún mayor que el planificado en la revisión.

Widmer-Schlumpf, y opinan que además de un clima de desconfianza, en el Consejo federal se practica una política demasiado defensiva, donde cada uno defiende su propia «parcela», en detrimento de una visión de conjunto, escriben los revisores.

Alabanzas y censuras se especifican en el informe sobre la Autoridad Federal de Supervisión de los Mercados Financieros (Finma). Y se afirma que en octubre de 2008, preparó y aplicó bien, junto con el Banco Nacional, el paquete de medidas de rescate de la UBS de varios miles de millones de francos. También se asegura que la Finma comprendió a tiempo el calibre del conflicto fiscal con EE.UU., pero en su análisis se apoyó principalmente en un informe encargado por la propia UBS, lo que pone en duda su independencia.

La UBS debe replantearse su actuación

Al final del informe se leen 19 recomendaciones, 5 mociones y 2 postulados. La prioridad se centra en los déficits del liderazgo del Consejo federal. La GPK quiere que el Gobierno central se comprometa a redactar siempre actas, incluso en el caso de asuntos secretos. Y según el informe, el Gobierno debe asimismo establecer un sistema de quía política

estratégica, así como un sistema de control y de alerta anticipada, para mejorar la capacidad de actuación en situaciones de crisis. Y si bien el Consejo Supervisor Parlamentario no tiene competencias para investigar la actuación de la UBS, también hizo recomendaciones al banco. La GPK hace sobre todo un llamamiento a la UBS para que se replantee su propia actuación a lo largo de la crisis. RL